

**CANDRIAM BONDS**  
Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués  
5, Allée Scheffer  
L-2520 Luxemburgo  
Registro Mercantil de Luxemburgo B-30659

Luxemburgo, 22 de diciembre de 2021

**NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS**

Estimados/as Sres./Sras.:

Se comunica a los accionistas que el Consejo de Administración de la SICAV ha decidido realizar las siguientes modificaciones en el folleto de la SICAV:

**1. Nivel de garantías financieras**

La información relativa al nivel de garantías financieras que se detalla en la sección 7.10 del folleto se ha actualizado y ahora su redactado es el siguiente:

*«La Sociedad Gestora ha aplicado una política que exige un determinado nivel de garantías financieras en función del tipo de operación.*

*El nivel de las garantías exigido para los instrumentos financieros extrabursátiles y las técnicas de gestión eficaz de la cartera se determina con arreglo a los acuerdos vigentes con cada contraparte, teniendo en cuenta factores como la naturaleza y las características de las operaciones, la calidad crediticia y la identidad de las contrapartes, así como las condiciones vigentes en el mercado. La exposición de la contraparte no cubierta por las garantías se mantendrá en todo momento por debajo de los límites de riesgo de contraparte establecidos en el folleto.*

*Para la actividad de préstamos de títulos en particular, el nivel de garantías financieras corresponderá al 100 % del valor de los títulos prestados.*

*Para las operaciones con pactos de recompra y pactos de recompra inversa, el nivel de garantías financieras será del 100 % al inicio de la transacción. Si el importe de las garantías disminuye por debajo de dicho nivel, será objeto de ajustes, de acuerdo con los importes mínimos transferibles estipulados en los acuerdos celebrados con las contrapartes. El riesgo de contraparte no superará en ningún caso los límites reglamentarios autorizados.*

*Para los instrumentos financieros derivados extrabursátiles: En el marco de las operaciones con instrumentos financieros extrabursátiles, determinados subfondos pueden cubrir operaciones realizando solicitudes de márgenes en efectivo en la divisa del subfondo cumpliendo las restricciones previstas en el punto 7.1 del folleto vigente por lo que respecta al riesgo de contraparte».*

**2. Sustitución del índice de referencia Eonia por el €STR**

Tras la adopción del Reglamento (UE) 2016/1011, de 8 de junio de 2016, y en un contexto de consolidación global de los indicadores de referencia, el índice **Eonia** quedará sustituido de forma definitiva por el índice **€str** (Euro Short Term Rate) a partir del 1 de enero de 2022.

Por consiguiente, el Consejo de Administración ha decidido cambiar el índice de referencia aplicable a los subfondos siguientes como se indica a continuación:

- Candriam Bonds **Convertible Defensive**: Eonia Capitalized se sustituye por €str Capitalized
- Candriam Bonds **Credit Alpha**: Eonia Capitalized se sustituye por €str Capitalized
- Candriam Bonds **Credit Opportunities**: Eonia Capitalized se sustituye por €str Capitalized
- Candriam Bonds **Total Return**: Eonia Capitalized + 2 % se sustituye por €str Capitalized + 2 %

## CANDRIAM BONDS

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués  
5, Allée Scheffer  
L-2520 Luxemburgo  
Registro Mercantil de Luxemburgo B-30659

### 3. Indicadores clave de rendimiento

El Consejo de Administración ha tomado la decisión de introducir nuevos indicadores clave de rendimiento para los subfondos Candriam Bonds **Euro Government**, Candriam Bonds **Global Government** y Candriam Bonds **Global Inflation Short Duration**, de modo que estos tres subfondos tendrán como objetivo obtener una puntuación media ponderada en el indicador *Environmental Performance Index* superior al umbral absoluto. Este umbral se define en función del universo de inversión y puede revisarse en función de su evolución. El análisis de dicho indicador se aplica como mínimo al 90 % de las inversiones del subfondo, excluidos los depósitos, la liquidez y los derivados de índices. El *Environmental Performance Index* es un indicador que propone una evaluación de los Estados por lo que respecta a su consideración de los desafíos medioambientales.

Además, los subfondos Candriam Bonds **Euro Government** y Candriam Bonds **Global Government** mantendrán en general una parte de su patrimonio neto en bonos verdes. Dicha parte de bonos verdes podría aumentar a lo largo del tiempo, en función del desarrollo de ese mercado y la diversificación de los emisores. Entre los bonos verdes admisibles para los subfondos figuran emisiones soberanas y cuasisoberanas.

Tras la adopción de estos indicadores clave de rendimiento para los subfondos Candriam Bonds **Global Government** y Candriam Bonds **Global Inflation Short Duration**, dejará de evaluarse la selectividad ESG mínima de estos subfondos con respecto al universo de inversión.

**Se recomienda a los inversores que lean atentamente la ficha técnica de estos subfondos, la cual se actualiza para recoger este cambio de los indicadores clave de rendimiento.**

### 4. Principales incidencias negativas (PAI) de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Para los subfondos que no tienen un objetivo de inversión sostenible y que no fomentan específicamente características medioambientales y/o sociales en el sentido del Reglamento SFDR, se hace constar en la Ficha Técnica que dichos subfondos no tienen en cuenta de forma sistemática las principales incidencias negativas (PAI) de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, por uno o varios de los motivos siguientes:

- Las empresas emisoras o algunas de ellas no facilitan suficientes datos relacionados con las PAI.
- Los aspectos de las PAI no se consideran elementos predominantes en el proceso de inversión del subfondo.
- El subfondo invierte en instrumentos financieros derivados para los cuales aún no se tienen en cuenta ni se definen los aspectos de las PAI.

**Los subfondos correspondientes son los siguientes:**

- Candriam Bonds **Credit Alpha**
- Candriam Bonds **Credit Opportunities**
- Candriam Bonds **Emerging Markets Total Return**
- Candriam Bonds **Euro High Yield**
- Candriam Bonds **Global High Yield**

\*\*\*

Los accionistas que no estén de acuerdo con estas modificaciones anteriores pueden solicitar el reembolso gratuito de sus acciones durante un periodo de un mes a partir del **23 de diciembre de 2021**.

\*\*\*

El folleto de fecha de **enero de 2022**, así como los documentos de datos fundamentales para el inversor, estarán disponibles sin coste alguno en el domicilio social de la SICAV o estarán accesibles de forma gratuita en la siguiente dirección: <https://www.candriam.lu/en/private/funds-search#>.

El Consejo de Administración